



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	JOSE NEIDO ARTEAGA
RADICADO	2014-00010-00
ASUNTO	ACEPTA RENUNCIA PODER
SUSTANCIACION	391

Conforme al memorial enviado por el Dr. FELIPE ANDRES CRISTANCHO ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.395.734 y tarjeta profesional número 227.939 del C.S. de la J, se acepta la renuncia del poder a el conferido para representar al Dr. GONZALO VELEZ BETANCUR, representante legal del Banco Agrario de Colombia S.A.

Lo anterior, atendiendo a que se cumplen con las exigencias del artículo 76 inciso 4 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Mónica María Carvajal Alcaraz

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 78 virtualmente hoy 31 de agosto de 2023 de conformidad
con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO